

Informe Secretarial. - Bogotá D.C., Catorce (14) de junio de 2023. En la fecha, ingresa al Despacho de la señora juez el proceso Ordinario Laboral No. 2019 216, informando que la parte actora solicitó entrega de título.

Original firmado
NORBEE MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, da cuenta el Despacho que a órdenes de este Juzgado se encuentra consignado el título judicial identificado con el numero 400100008836500 a favor del accionante **LUIS MARIA PANTANO BAQUERO**, corresponde a la condena en costas impuesta a la demandada la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Así las cosas, y atendiendo la solicitud elevada por el apoderado del demandante vista en el documento 22 del expediente digital, se dispone **ORDENAR** la entrega del título judicial 400100008836500 por la suma de \$1.828.116,00 m/cte. a nombre del abogado **MIGUEL ALBERTO CASTELLANOS ECHEVERRI**, identificado con C.C. 79.626.600 y la T.P. 125.745 del C.S. de la J., apoderada de la parte demandante y quien está expresamente facultado para recibir conforme poder allegado visto a folio 27 del archivo digital, una vez se encuentre en firme el presente auto.

Dar cumplimiento al numeral cuarto del auto adiado 24 de enero del 2023 en el sentido de **ARCHIVAR** las diligencias, previas las desanotaciones del caso, una vez se de cumplimiento al numeral anterior.

Notifíquese y cúmplase.

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Bogotá D. C. 19/02/2024

Por ESTADO **N° 22** de la fecha fue notificado el auto anterior.



HUGO HUMBERTO SANABRIA
Secretario